



**EPÍGRAFE 13 COMISIONES Y OTROS GASTOS APLICABLES A SERVICIOS
PRESTADOS DIVERSOS**

CAJAS DE ALQUILER

CONCEPTO	COMISIÓN
Por decímetros cúbicos	
- 11,40 dm cúbicos	200,00 € + IVA
- 23,13 dm cúbicos	600,00 € + IVA
Por visita	3,00 € + IVA

DEPÓSITOS DE BILLETES LOTERÍA NACIONAL

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÍNIMO	MAXIMO
Sobre el valor de hecho de depósito	0,20%	3,01 €	120,20 €

GESTIÓN DE COBRO DE PREMIOS

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÍNIMO	MAXIMO
	0,50%	6,01 €	120,20 €

DEPÓSITOS DE EFECTOS COMERCIALES (Nota 8º)

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÍNIMO
Por efecto y semestre o fracción	0,20%	3,01 €

INFORMES COMERCIALES

CONCEPTO	COMISIÓN
Informe Extractado (Nota 5º)	15,03 €
Informe Normal (Nota 5º)	30,05 €
Informe de Firma extranjera	42,07 €
Consulta Registro de la Propiedad	
- Por Finca	3,61 €
- Mínimo	9,02 €

**GESTIONES DIVERSAS**

CONCEPTO	COMISIÓN
Depósitos, fianzas y avales en Garantía de ejecución, de obras y créditos.	18,00 €
Toma de razón de endosos	18,00 €
Requerimiento de pago hechos por Notario sobre efectos protestados y avalados	18,00 €
Gestión de cancelación Notarial de hipotecas (Nota 3 ^a)	150,00 €
Tramitación de la inscripción en el Registro de la Propiedad de las escrituras de cancelación de hipoteca	100,00 €
Cesión o Tramitación de Expedientes de Ayudas de la PAC	100,00 €
Tramitación baja en el R.A.I. (Nota 6 ^a)	120,00 €
Delimitación de explotaciones agrarias y Tramitación de otros procedimientos como entidad colaboradora de la Junta de Andalucía	(por documento) 10,00 €
Gestión y Tramitación de la solicitud de ayudas ante Organismos Locales, Autonómicos, Nacionales o de la UE	120,00 €
Tramitación de Licencia de Caza y Pesca	20,00 €
Por cada gestión en la constitución como en la cancelación de operaciones, cuando no correspondan a una previa obligación contractual por nuestra Entidad, ni sean necesarios por el perfeccionamiento de la operación	18,00 €
Por Emisión de un duplicado de libreta	12,00 €
Gastos asociados a los préstamos con inmovilización de aceite de oliva (Nota 9 ^a)	(mínimo) 25,00 €
Gestión Notas Simples	10,00 €
Gestión Depósito Correspondencia en Oficina	5,00 €
Manipulación de efectivo	10,00 €
Servicio de Reconocimiento de firma	15,00 €
Tramitación Expediente de Defunción (por expediente, a petición del cliente)	80,00 €

INFORMACIONES DIVERSAS A PETICIÓN DEL CLIENTE (Nota 1^a y 2^a)

CONCEPTO	COMISIÓN
Certificados diversos y duplicado de documentos	10,00 €
Certificados para empresas de Auditoría (Nota 7 ^a)	30,00 €
Extracto de cuenta de depósito por año (Nota 4 ^a)	2,00 €



NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1º. En lo que se refiere a la comisión por emisión de certificados diversos, esta no podrá percibirse por la expedición de certificados de "saldo cero", ni en aquellos casos en que la certificación se realice en cumplimiento de algún precepto normativo.

Nota 2º. En relación a los duplicados de documentos la percepción de esta comisión debe entenderse sin perjuicio del derecho del cliente a ser informado gratuitamente, y en todo momento, en el marco del correspondiente contrato, sobre la situación de la cuenta.

Nota 3º. La comisión por gestión de cancelación Notarial de hipotecas remunera la preparación de la documentación a petición del cliente, siendo la Entidad la que realiza las gestiones y tramitaciones necesarias ante el Notario otorgante. No se percibirá esta comisión por la entrega al cliente de la documentación justificativa de la extinción de la obligación contractual frente a la Entidad, ni por el desplazamiento para la firma de la correspondiente escritura, cuando es el cliente el que efectúa por sí mismo los trámites precisos para otorgar dicha cancelación.

Nota 4º. Este importe solamente se podrá cobrar si concurren todas y cada una de las siguientes circunstancias:

- El extracto ha de ser solicitado explícitamente por el cliente.
- Tiene carácter adicional con respecto a los extractos periódicos gratuitos.
- No podrá percibirse en los casos en que la emisión traiga como causa la resolución de incidencias o el cumplimiento de algún precepto normativo.

Nota 5º. Se repercutirán, además, los gastos extraordinarios que se produzcan si por razones de urgencia se recurre al teléfono, al fax, télex, agencias informativas o servicios especiales de gestores de la Entidad.

Nota 6º. Su cobro queda condicionado a que la inclusión en el mencionado registro no provenga de posiciones con la propia Entidad y a la previa solicitud por parte del cliente.

Nota 7º. Esta comisión se aplicará por cada bloque de información que se solicite expresamente, según los siguientes bloques: Cuentas corrientes, libretas de ahorro y depósitos a plazo; Créditos, préstamos y avales; Cartera de efectos; Operaciones de valores; Operaciones de extranjero; Varios.

Nota 8º. Salvo ingreso en cuenta, en cuyo caso estará exento.

Nota 9º. Aclaraciones sobre los préstamos de inmovilización de aceite, en los supuestos de solicitud de desprecintado total o parcial de los depósitos precitados cuyo aceite esté pignorado:

- Las visitas que realice el personal de la Oficina de Asesoramiento Agrícola al objeto de estar presente en el desprecintado total de los depósitos por venta de aceite; o en desprecintado parcial y nuevo precinto de los depósitos por venta de determinadas partidas de aceite, se cobrarán 25 euros por depósito más el kilometraje.